

Fecha: 23-05-2025

Medio: Publimetro

Supl.: Publimetro

Tipo: Noticia general

Título: **Rodrigo Egaña pública será más potente” en régimen, la educación “Cuando los 70 SLEP ya estén**

Pág. : 6

Cm2: 621,3

VPE: \$ 3.959.139

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

84.334

382.227

No Definida

Marcelo González Cabezas

En noviembre de 2017, en el segundo mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, fue promulgada la Ley 21.040, que creó el denominado sistema de la Nueva Educación Pública (NEP), sacando a jardines infantiles, escuelas y liceos públicos desde 345 municipios -que los recibieron a partir de 1981, en un proceso iniciado por la dictadura que duró varios años- para agruparlos en 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Y desde que en 2018 empezó a desarrollarse el proceso de traspaso, ya vamos en 24 SLEP en régimen.

El director de Educación Pública es el ingeniero comercial Rodrigo Egaña, quien el 1 de diciembre de 2023 asumió el cargo de forma interina, y fue ratificado en el puesto por cupo de la Alta Dirección Pública (ADP) en mayo de 2024.

En conversación con Publimetro, Egaña se hace cargo de las críticas que ha recibido el sistema que lidera, y al mismo tiempo da cuenta de lo que califica como un sistema que está funcionando y es mejor que lo anterior.

“Hay que recordar que esta es una reforma del Estado, quizás la más compleja desde la vuelta a la democracia, y viene a cambiar lo hecho en dictadura. Este es un proceso de larga duración, por lo que la Nueva Educación Pública está programada para ser realizada en doce años. Al inicio del actual gobierno fue ampliado el plazo, al ser reprogramada la cantidad de servicios que tenían que ser traspasados cada año, pues el calendario que había era muy complejo... Hoy tenemos 24 SLEP en funcionamiento, con unos dos mil establecimientos que atienden a 450 mil estudiantes por medio de 40 mil docentes, 33 mil asistentes y seis mil personas de párculos”, dice el director de Educación Pública.

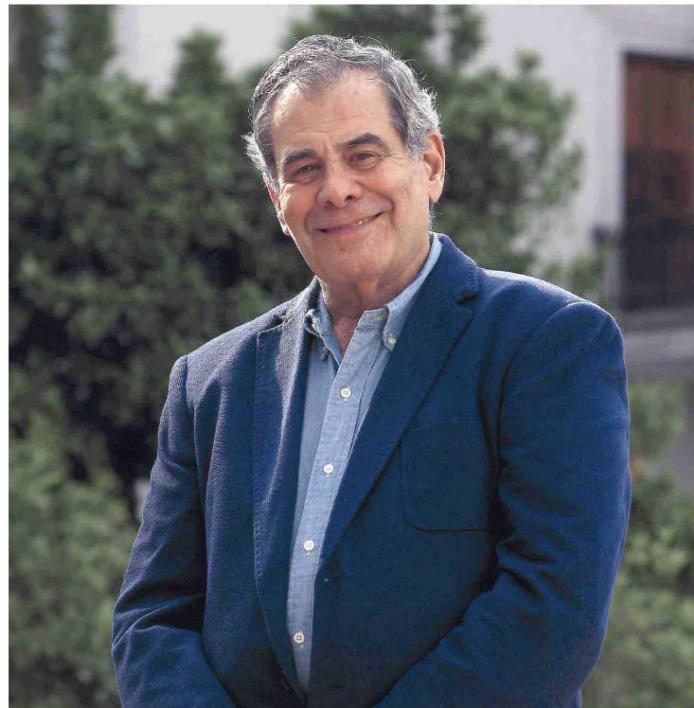
Muchas críticas ha recibido el sistema NEP, ¿cree que son válidas?

—Los problemas son de distinta índole. Algunos son heredados del modelo anterior, que entregaba la gestión a los municipios, que tienen muchas responsabilidades. Con los SLEP la dedicación de esta nueva institucionalidad es exclusiva

Director de Educación Pública

Rodrigo Egaña

“Cuando los 70 SLEP ya estén en régimen, la educación pública será más potente”



Rodrigo Egaña primero fue director interino de Educación Pública, y luego asumió el cargo en propiedad por medio del sistema de Alta Dirección Pública. / DEP

Responde a las críticas. El máximo responsable de dirigir la salida de los establecimientos desde los municipios asume que el problema de infraestructura es lo que más los ha marcado, pero resalta que hay varios avances.

en lo educacional, lo que es un avance al ser ordenada la responsabilidad del sostenedor. Y un segundo problema de arrastre es la infraestructura.

Da la impresión de que lo último es lo más grave...

—El catastro que había y con el que nos encontramos era de 2012, tras el terremoto de

2010, e indicó que el 20% de los establecimientos debían ser renovados por completo, lo que en ese momento significaba invertir seis mil millones de dólares, lo que estaba fuera de cualquier chance presupuestaria. Un ejemplo: entonces levantar un colegio para 600 alumnos costaba diez millones de dólares... Ahora estamos haciendo un

nuevo catastro, que va en un 50% de avance, y se mantienen más o menos los mismos niveles.

Insisto, ¿tienen bases las quejas?

—Muchas de las críticas nacen de la expectativa de que al pasar del municipio al SLEP habría una solución automática en infraestruc-

¿Qué plantean para mitigar el déficit?

—El problema estructural deberá ser enfrentado a futuro. No es posible hacerlo en lo que resta de este Gobierno.

¿Y qué resalta como avances de los SLEP?

—Junto al aumento de asistencia del 4% en 2024, también ha bajado la tasa de desvinculación, lo que es relevante, porque los alumnos se mantienen más que antes en el sistema. También hay mejorías en la evaluación Simce en los SLEP que comenzaron primero. En infraestructura para este año hay destinados 160 mil millones de pesos. Y ahora a los funcionarios se les paga a tiempo sus sueldos y cotizaciones... No hay lios en ese sentido como pasaba antes con algunos municipios.

Pese a lo anterior, y considerando lo que pasa, uno puede pensar que la ley estuvo mal hecha, pues al no cambiar el sistema de financiamiento basado en la asistencia se mantienen los lios de financiamiento....

—La ley estuvo bien hecha, al apuntar a cómo se reestructura en el Estado la organización de la educación pública, para pasar de los municipios a los SLEP, que están centrados en el territorio y pertenecen a la administración central... El sistema lleva siete años de funcionamiento y, aunque es cierto que no contamos con todos los recursos necesarios, como tampoco los manejaba el modelo anterior, hay mejorías... No hay que poner todo el punto en el financiamiento, pues el resto todo ha sido ganancia en comparación con lo

12

Años es el actual plazo para la implementación de la Nueva Educación Pública.

21.040

Es la ley promulgada en noviembre de 2017, que pone fin a la municipalización establecida por la dictadura.

Fecha: 23-05-2025

Medio: Publimetro

Supl.: Publimetro

Tipo: Noticia general

Título: **Rodrigo Egaña** pública será más potente" en régimen, la educación "Cuando los 70 SLEP ya estén

Pág. : 7

Cm2: 253,7

VPE: \$ 1.616.577

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

84.334

382.227

No Definida

que existía, a lo que se suma el alto grado de participación continua de todos los actores educativos.

Pero como en todo orden de cosas, siempre resaltan los problemas, como lo visto hace un tiempo en Atacama...

—Un problema es una noticia y la verdad es que cuesta mostrar los beneficios acumulados. Pero lo cierto es que el sistema está funcionando y se encuentra en desarrollo... La apuesta es que en cuatro años más, cuando los 70 SLEP ya estén en régimen, la educación pública será más potente, tendrá una mayor matrícula y mostrará mejores rendimientos de aprendizaje... Y sobre la infraestructura, a corto plazo esperamos resolver lo urgente y a mediano plazo ocuparnos de lo mayor, contando con un sistema de financiamiento para funcionar y cubrir los gastos de forma regular.

"ESTA ES UNA REFORMA DEL ESTADO. QUIZÁS LA MÁS COMPLEJA DESDE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA. Y VIENE A CAMBIAR LO HECHO EN DICTADURA".

RODRIGO EGAÑA
Director de Educación Pública

EL DATO

Lo que implica que el cambio sea una "política de Estado"

Muchas son las críticas que la oposición ha hecho al sistema. Y de hecho, los alcaldes de Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia y La Reina (todos de signo contrario al actual gobierno) consiguieron hace un tiempo no ser traspasados al SLEP Manquehue, lo que quedó postergado para marzo de 2027.

“Eso fue acordado y nos pareció correcto acceder a ello, pues muchos de los establecimientos de esos municipios no tiene problemas tan urgentes como otros. Esa decisión, además, permitió adelantar el cambio en Chiloé, que



Aún resta que entren en régimen nada menos que 46 Servicios Locales de Educación Pública. / AGENCIAUNO

estaba para muchos años más, y establecer el SLEP Chacabuco”, señala Rodrigo Egaña.

¿Es posible pensar que si el próximo gobierno es de la actual oposición podrían demorarse o parar los trapasos?

—Esta es una política de Estado que tiene un horizonte de implementación de doce años. Comenzó en el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, continuó en el segundo gobierno del Presidente Sebastián y ahora lo asumió el Presidente

Gabriel Boric. Vamos en 24 SLEP: cuatro con Bachelet, se pasó a once con Piñera y cuando termine este gobierno llegaremos a 38. El siguiente gobierno tendrá la obligación de organizar los restantes 32 para llegar a los 70 finales.

¿Es, entonces, imposible revertir el proceso?

—Cualquier gobierno podrá decir que no le gusta el sistema, pero debería ir al Parlamento si quiere una reforma. Esta es materia de ley, por lo que no es cosa de no cumplirla, y además la norma legal fue aprobada de manera unánime en 2017. Puede existir una discusión política, pero algo distinto es la gestión pública que obliga a cumplir la ley.